CRONOGRAMA UNICO DE ACTIVIDADES - PROCESO DE REASIGNACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA - RM. N° 934-2023/MINSA

	ETAPAS	OCTUBRE																											NOVIEMBRE																
		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
		Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	**Lunes**	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
Pasos previos	**INICIO DEL PROCEDIMIENTO**																																												
	* Instalación de la comisión de Reasiganción.																																												
	* Aprobación de cronograma único del proceso.																																												
	* Instalación, conformación y remisión de las resoluciones a la comisión central de reasignación.																																												
PRIMERA ETAPA	**ETAPA PREPARATORIA**																																												
	* Remisión de la lista del personal de salud destacado.																																												
	CONVOCATORIA																																												
	* Publicación y difusión de la convocatoria al proceso de resignación.																																												
	INSCRIPCIÓN																																												
	* Presentación de solicitudes al proceso de reasignación.																																												
	EVALUACIÓN																																												
	* Publicación del listado de postulantes al proceso de resignación.																																												
	* Verificación cumplimiento de condiciones y requisitos de los postulantes.																																												
	* Publicación de resultados declarando aptos y no aptos.																																												
	* Presentación de recurso de reconsideración o apelación contra los resultados de declaración de aptos y no aptos.																																												
	* Absolución de recurso de reconsideración/ remisión de los recurso de apelación y antecentes al Tribunal de Servicio Civil.																																												
	* Publicación de los resultado de los recurso de reconsideración.																																												
	* Presentación de recurso de apelación contra los resultados del recurso de reconsideración.																																												
	* Remisión de los recursos de apelación y antecedentes al Tribunal del Servicio Civil.																																												
	* Publicación de reultados finales declarando aptos, según orden de prelación.																																												
	* Elaboración y remisión del Informe Final de la comisión.																																												
	* Emisión de la resolución de la relación de aptos para el proceso de Reasignación de acuerdo al Informe Final de la Comisión.																																												
	* Remisión el Informe Final de la Comisión a la Comisión Central de Reasignación.																																												